

**ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO**

ACTA Nº 8. PROCLAMACIÓN POR LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 15 de septiembre de 2020, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Taekwondo, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Antonio Romero Campanero
D^a Silvia Vedugo Guzmán
D Francisco Senen Pablos

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMERO. - PROCLAMACIÓN POR LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.

Que la Comisión Electoral Federativa ha podido comprobar que, solo una persona ha remitido la solicitud para la candidatura a Presidente de la Federación Andaluza de Taekwondo. Una vez recibida la solicitud, la CEF comprueba que la persona referida, reúne todos los requisitos para que su candidatura sea considerada, y, por ello, y a la vista de lo acontecido durante el plazo existente para la presentación de candidaturas, este CEF, ACUERDA:

“En Sevilla, el Comité Electoral Federativo, siendo las 09:22 horas, procede a proclamar como persona candidata a la Presidencia de la Federación Andaluza de Taekwondo, a D. Ismael Bernabal Ortega, mayor de edad, con DNI 28.630.804-J, miembro Asambleísta por la modalidad de técnico en circunscripción única”

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:35 horas, de todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.



Fdo: D. Antonio Romero Campanero.
Presidente CEF.



Fdo: D^a. Silvia Verdugo Guzmán.
Secretaria CEF.



Fdo: D. Francisco Senen Pablos.
Vocal CEF.